



OFICIO N° 11399
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.57°/370

VALPARAÍSO, 07 de agosto de 2022

La Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de creación de un parque en el terreno ubicado entre calle Quinta y Sexta, detrás de Calle Buenos Aires, colindante con la línea férrea, en la comuna de Villa Alemana y la situación de la vigencia de la concesión del terreno individualizado en favor del municipio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 351D3A03569FFC52



**SOLICITA SE INFORME SOBRE ESTADO DE PROYECTO Y CONCESIÓN
DE SITIO ERIAZO UBICADO EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA**

PARA: Doña Javiera Toro Palacios
Ministra de Bienes Nacionales

PARA: Don Tomás Covacich Iturbe
Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales
Región de Valparaíso

Oficio N ° 32

Fecha: 05 de agosto del año 2022.

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Honorable Diputada del Distrito Número 6, y según lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

Es del caso que, en septiembre del año 2020, un grupo de vecinos y vecinas, en conjunto con mi equipo territorial y personal del municipio, se reúnen en sector eriazó cerca de la zona de Sargento Aldea en la comuna de Villa Alemana; lugar donde habitaban un grupo de gitanos que abandonaron el lugar.



quedando deshabitado y sin resguardo provocando una grave inseguridad para la comunidad aledaña, no sólo por la oscuridad del sector sino por la gran cantidad de basura que se estaba empezando acumular, y el temor a una toma en el lugar.

Frente a lo anterior, la comunidad decide organizarse realizando un cierre con bloques de cemento, impidiendo el paso de vehículos que quisieran arrojar basura en el lugar, proponiéndose recuperar el espacio para la dispersión y descanso de los vecinos y vecinas, con tal de convertirlo finalmente en un parque.

A raíz de lo anterior, solicité al SERVIU una reunión para que me indicaran la factibilidad de utilizar dichos terrenos, considerando que hasta el momento pensábamos que el terreno era de su propiedad, sin embargo, el mismo director nos comunica que el terreno no les pertenece y que no está dentro de sus registros. Subsanada aquella duda, nos comunicamos con Bienes Nacionales, quienes finalmente nos señalaron que el terreno era de ellos pero que sería finalmente traspasado a la Municipalidad de Villa Alemana. Ante esta información la comunidad realiza reuniones con el municipio para que se considerara ese espacio en beneficio de los vecinos y vecinas con tal de lograr el objetivo final de convertirse en un parque. Para ello participaron personas de la zona de Sargento Aldea, Población Victoria y Valentín Letelier.

Durante el año 2021, y el cambio de la administración municipal, se continuaron las conversaciones para diseñar el futuro proyecto, pero a la fecha no se han dado certezas de la situación actual y avance del proyecto por parte de la Municipalidad, pues estos últimos para obtener el financiamiento deben postular a fondos del gobierno regional.

Ahora bien, en este año, la comunidad se fortaleció realizando actividades de recuperación del espacio y formalizándose como Corporación Espacio Verde Sargento Aldea. Lamentablemente, las familias han recibido información de que SERVIU, construiría nuevas viviendas en la zona recuperada, debiendo nuevamente movilizarse los vecinos con reuniones con Cores y Concejales en



búsqueda de apoyo, pero no han logrado obtener mayor información al respecto y tienen el temor de que el terreno sea utilizado para otros fines.

En consideración a lo anteriormente expuesto es que vengo en solicitar se me informe sobre:

- Estado actual del proyecto de creación de un parque en el terreno singularizado entre calle Quinta y Sexta, detrás de Calle Buenos Aires, colindante con la línea Férrea, en la comuna de Villa Alemana.
- Estado de vigencia de la concesión del terreno individualizado en favor del Municipio de Villa Alemana.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Saluda, atentamente, a Ud.,



CAROLINA MARZÁN PINTO

H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

